



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Prorrogar la concesión del lote 192 violentaría el orden constitucional

<https://www.youtube.com/watch?v=JTYFPIQDJoQ> [1]

Servindi, 23 de julio, 2015.- Prorrogar la concesión del lote 192 sin cumplir las condiciones previas fijadas por la ley significaría violentar el orden constitucional y legal sostuvo el analista Carlos Monge. En un breve diálogo con Pedro Francke advirtió que es necesario remediar los daños ambientales, consultar a los pueblos indígenas de las cuatro cuencas: Pastaza, Tigre, Corrientes y Maraón (Loreto) zona y hacer una licitación justa y competitiva.

Tags relacionados: [Bajo la lupa](#) [2]

[Carlos Monge](#) [3]

[ex 1AB](#) [4]

[lote 192](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/135909>

Links

[1] <https://www.youtube.com/watch?v=JTYFPIQDJoQ>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/bajo-la-lupa>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/carlos-monge>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/ex-1ab>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/lote-192>